

Descripción En Reus un mes, 1'50 pías. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 33 Teléfono 89 Anuncios y Reclamos A precio de tarifa Remitidos 1'25 pías línea Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducido Se reciben hasta las 10 de la noche

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y C.ª Puertaerrisa, 18. EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y Flores, frente la Iglesia de Belén. EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y Flores, frente la Iglesia de Belén. EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y Flores, frente la Iglesia de Belén. EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y Flores, frente la Iglesia de Belén.

Desquiciamiento

Hasse afirmado que nuestros partidos políticos están atravesando una honda crisis, precursora de nuevas y más convenientes organizaciones que con diferente manera de actuar que las actuales responderán mejor y más eficazmente á las necesidades y requerimientos de los tiempos presentes.

No puede negarse que pasamos por un período de anormalidad en el funcionamiento de los partidos; pero como no vemos flotar en el ambiente nuevos y más altos ideales que respondan á verdaderas necesidades, á elevados y patrióticos intereses, entendemos que más que una crisis favorable á la salud de la patria estamos en gran parte sometidos á esas aciagas perturbaciones, compañeras inseparables del desquiciamiento, que se apoderan de individuos y de pueblos cuando no guían á estos rectos y sanos propósitos sino bajas ambiciones que á toda costa quieren satisfacerse.

Cuando hemos visto con cuan inesperada facilidad aquellos mismos que se preciaban de ser los más sumisos y convencidos seguidores de la política de Maura, poniéndose inopinadamente en frente suyo, se convierten en sus fieros contradictores practicando ahora procedimientos que aquel tenazmente repudiaba y persiguiendo sanadamente todo lo que á maurista trasciende, no podemos menos de reconocer que la política se halla en las altas esferas profundamente desquiciada.

En la provincia de Tarragona, donde hay que admitir que en toda la etapa liberal se ha hecho política decididamente dinástica, sin menoscabar indebidamente los intereses legítimos del partido conservador, este, representado ahora por el marqués de Grigny, celebra los más ominosos pactos con fuerzas políticas que no solo no comulgan en los propios ideales y no sostienen los mismos principios, sino que siguen haciendo alarde de sus convicciones republicanas y no cejan en sus propagandas contra el régimen. El marqués de Grigny y las fuerzas que le siguen son hoy notoriamente los factores de aquellas sórdidas y perniciosas colaboraciones que con tanta razón fustigaba Maura, y esto para servir; quizá inconscientemente, intereses particulares é intereses políticos de los candidatos republicanos.

Y en Reus, sometido desde ha muchos años al yugo odioso de una oligarquía de bajos vuelos, es el propio ministro de la Gobernación de un gabinete que, con sarcasmo de la verdad, sigue llamándose liberal conservador, el que destituye de la Alcaldía á un conservador probado que venía rigiendo la Administración de nuestra ciudad con la aprobación y aplauso del vecindario en general y especialmente de todas las fuerzas conservadoras y de los

elementos de orden de todas clases.

Y es aquí en Reus, en que imperan esos inmorales contubernios de republicanos sin ideales y de monárquicos á quienes no inquieta el interés primordial de la monarquía y la causa de la legalidad y el orden, donde se están ejercitando sin pudor alguno los más odiosos recursos de nuestras viejas escuelas de malas costumbres políticas, decretando la anulación de unas elecciones que á todas luces representaban sin mancha ni amaño la voluntad de los electores, persiguiendo por semejantes reprobables medios el constituir á toda costa una mayoría en favor de una oligarquía decadente que Reus rechaza con tenaz energía.

Y es aquí en Reus también donde un Gobierno que se llama conservador, solicita en someterse á las conveniencias de sus tradicionales adversarios y de los enemigos de la institución monárquica, se nombra para representante suyo en el Municipio á un Alcalde que aún después de esto se ufana en seguir llamándose republicano, al paso que se destierra del Ayuntamiento al único dinástico que en él figuraba, escarneciendo para lograrlo toda noción de justicia y dando motivos á un pueblo para alimentar el rencor de una justificada protesta.

No parece sino que toda idea de orden haya sido desterrada de los entendimientos de aquellos que están más interesados en sostenerlo y que se halla sustituida por un vehemente cultivo de cuanto pueda considerarse eficaz para lanzar á nuestro sensato pueblo por las iras del desorden y de la revolución.

Decididamente nuestros organismos políticos están desquiciados, y á menos que los espíritus patriotas, serenos y fuertes no se opongan con energía á estos vientos de locura, presagiamos con dolor males irremediables para España que afectarán por igual á los ciudadanos todos, sin distinción de comunión política.

Aún es tiempo: ó se rectifica, imponiendo la razón, ó se va decididamente á la catástrofe.

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

Queda todavía pendiente la solución de este gran problema de capital importancia para esta ciudad, el cual tantas y tan apasionadas divergencias ha suscitado entre los verdaderos reusenses contrarios al odioso monopolio, y los defensores de la empresa Caballé, de modo tal, que sin incurrir en equivocaciones lamentables, es imposible predecir la solución que recaerá.

Los que hemos tenido ocasión de vigilar el manantial ofrecido como baluarte de defensa para la realización del negocio en proyecto, podemos convencernos con más propiedad de los perjuicios que acarrearía para nuestra querida ciudad si llegara á llevarse á cabo proyecto tan desastroso. La traída de las aguas que se ofrecen, es un verdadero imposible, un sueño, hartamente conocido ya por sus acérrimos defensores y participantes en el negocio, y como tal es de esperar se deslizará, por

mucho que sus autores se esfuerzen en querer demostrar lo contrario, y por argumentaciones que presenten, ya que todas deben estar faltadas de lógica.

No hay duda que los participantes en beneficios de este negocio en perspectiva tienen descontento anticipadamente que en caso de realizarse en definitiva en contrato, y sea un hecho efectivo la aprobación de tan debatido y descabellado proyecto, no piensan ya ni ninguna intención tienen en hacer canalizaciones ni trabajos que por las múltiples dificultades existentes no darían resultado alguno, ni se podría en definitiva trasladar aquellas aguas á Reus. De ello están plenamente convencidos sus mismos patrocinadores, de que Reus tendrá la mismísima agua en caso de prevalecer el monopolio que si como es de esperar les resulta destruida la insana intención, pero todo eso les tiene sin cuidado, ya que lo único que interesa aquí es del beneficio positivo que cada uno de los acérrimos defensores obtendría, y como en ese pícaro mundo sabemos todos que por el dinero baila el perro, pues he aquí por que en esta cuestión son tantos los que están dispuestos á bailar, ni aún convencidos de que el pueblo en masa está decidido á impedir que el baile tenga lugar, y por lo tanto nada de bemos extrañarnos de que algunos se hayan dispuesto á defender el proyecto tan encarnizadamente, convencidos que con la aprobación del mismo les rendiría una no despreciable recompensa en pago de sus esfuerzos en defensa de los intereses patrios.

Afortunadamente, el pueblo empieza ya á darse cuenta de los desinteresados ideales que guían á los posibilistas de nuestros días, grandes entusiastas inscritos en el baile Cavallé, gracias á lo cual en el resultado de las dos últimas elecciones fueron tremendamente derrotados, merecida paga que en justicia se hicieron acreedores de sus electores antiguos, y aunque en la actualidad parecen ser los amos del cotarro y aunque irreconciliables republicanos, por eso no dejan de ser grandes é insuperables amigos del actual flamante ministro de la Gobernación, no por eso verán fácilmente realizado su sueño, ni aun utilizando, como vienen haciendo, lo reprobable é insistentes esfuerzos. La lógica nos ha demostrado hasta la fecha que contra un pueblo, nada pueden los políticos profesionales, y á Reus, en verano, faltan algunas veces agua, pero lo que falta es agua clara y limpia. De suca ha sobrado en todos tiempos, de modo que necesidad de comprarla no la hay, y mucho menos al precio que pretende la empresa monopolizadora por CINCUENTA AÑOS de las aguas de Reus.

J. M. O.

Política local

El periódico madrileño «A B C», «La Vanguardia» de Barcelona, el «Diario de Tarragona» y otros, se han ocupado extensamente de cuanto viene sucediendo en esta con motivo de las últimas elecciones.

Y lo han hecho con tal justicia, que faltáramos á nuestro deber si no significásemos á dichas publicaciones el testimonio de nuestra más sincera gratitud.

Con la publicidad que se ha dado á cuanto pasa en Reus se habrá podido formar concepto de las arbitrariedades

que ha cometido el ministro de la Gobernación anulando unas elecciones, por el solo hecho de faltar el acta de la constitución de una de las secciones y la lista de los electores de la misma, cuyos documentos obran donde deben estar, ó sea en la Diputación provincial, sabidos habían al momento.

Lo que ha hecho el Sr. Sánchez Guerra con su desdichada resolución ha sido do una especie de golpe de Estado al derecho de ciudadanía, pero ya se vencerá, al abrir las Cortes, que los tiempos actuales no son los más apropiados para ahogar la voluntad de una población como Reus, ya que los pueblos libres no se amilanan ante las demasías de los gobiernos mal llamados liberales, como el que preside el señor Dato.

Y esto se demostrará hoy en el banquete del Teatro Circo. Hemos de suponer que por los periódicos de Madrid el presidente del Consejo está enterado de cuanto pasa aquí y reprobará lo que ha hecho el ministro de la Gobernación con los dinásticos de esta ciudad, persiguiéndoles como á encarnizados enemigos del régimen, llegando hasta á anular, sin motivo alguno, las elecciones de un distrito que representaba el único dinástico que había en el Ayuntamiento.

Está claro que el Sr. Sánchez Guerra dirigió contra el Ayuntamiento de Reus, de una persona tan afecta á la Monarquía como es el señor marqués de Grigny, pero no pueden admitirse tales excusas, ya que el Sr. Morenes desconoce por completo cuanto se relaciona con la política, como lo atestiguan sus fracasos, y el Gobierno tenía la obligación de saber esto.

Hubiésemos mandado otra persona de más condiciones para que le informase con exactitud y lealtad de la situación política de la provincia, y otro muy distinto sería el momento actual, no vislumbrándose ahora otra cosa que una derrota segura para el Gobierno. Y no solamente será una derrota en toda la línea, sino que además de no sacar ni un candidato, la votación será tan ridícula, que podrá considerarse como coronamiento de los desaciertos de ese ministro de la Gobernación.

En Reus el candidato ministerial no obtendrá ni una docena de votos de los dinásticos.

Y los posibilistas, que se hallan cogidos en su propia red, no sabemos cómo cumplirán su célebre pacto con el marqués de Grigny en lo de los 3.000 votos, de cuya cifra habrán que quitar un cero, para que no vaya al agua el Sr. Nougués, pues los Sres. Nicolau y Mayner son diputados seguros, luchando por el tercer puesto el marqués de Tamarit, el Sr. Julián, y el candidato del Gobierno, por cuyo motivo los posibilistas votarán solamente al señor Nougués, y los amigos de éste dirán que son suyos los votos que obtenga el candidato ministerial.

Así, pues, si algún dinástico ú otras personas indiferentes votan el candidato del Gobierno será como si no, porque su voto se lo atribuirán los posibilistas, á cuyos señores se hacen hoy los funerales en el Teatro Circo.

Porque lo que ha pasado aquí, en nuestro concepto, es beneficioso para la población, puesto que las clases acomodadas é indiferentes en la política han comprendido que deben intervenir en los asuntos de la localidad y no dejar por más tiempo que los profesiona-

les de la política y de la difamación se gan viyendo á costa de la indiferencia de los buenos patriotas.

Y, ó mucho nos engañamos, ó el banquete que se celebrará hoy en nuestro teatro de verano con motivo de la anulación de las elecciones del Distrito tercero, será el requiescat in pace del posibilismo y el resurgimiento de un pueblo que ha despertado ante las demasías de sus malos administradores, á los cuales, después de todo, hemos de estar agradecidos por haber provocado, con sus torpezas, aunar voluntades y juntar fuerzas tan importantes como las que hoy se congregarán para ofrecer un testimonio de consideración y afecto á los concejales injustamente despojados de sus cargos, Sres. Sardá y Balagué, que se les imputa culpabilidad de cuyo acto, que promete ser grandioso, daremos cuenta á nuestros lectores.

INSTANCIA

que varios electores dirigen al Sr. Ministro de la Gobernación con motivo de haber anulado las elecciones del Distrito tercero.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, vecinos de la presente electores del tercer Distrito del Ayuntamiento de esta ciudad acuden ante V. E. y atentamente exponen:

orden del Ministerio del digno cargo de V. E. de fecha 22 de Enero último, declarando entre otros particulares, la nulidad de las elecciones de concejales verificadas el día 9 de Noviembre último, en las tres secciones de que dicho Distrito se compone; y como dicha resolución se apoya en un error de hecho que fácilmente se puede desvanecer, los infrascritos acuden á V. E. suplicando que, por contrario imperio, por vía de revisión, ó en aquella otra forma más procedente se sirva V. E. dejar sin efecto la expresada R. O. en el punto especial que motiva esta solicitud, declarando válidas en su virtud, las referidas elecciones del Distrito tercero y reintegrando en su cargo de Concejales á los Sres. D. Manuel Sardá y Martí, D. Pedro Balagué Martorell y don José Colominas y Elías que obtuvieron mayoría de votos.

El principal y casi único motivo del cargo que se puntualiza en los considerandos de la R. O. es el de que, en la documentación correspondiente á la Sección 3.ª de dicho Distrito no aparece el acta de constitución de la mesa electoral y este cargo en tanto tendría fuerza y podría motivar una resolución tan grave como la que nos ocupa, en cuanto la mesa realmente no se hubiese constituido y sin ese trámite previo é esencial hubiese comenzado la votación; pero si la mesa se constituyó con todo el lujo de detalles prevenido en el artículo 38 de la ley y se trata solamente de la exhibición del acta de dicha constitución, es imposible que la falta de este documento formalidad externa, ritual, procesal, pueda motivar la nulidad de la elección, dejando sin representación en el Municipio á los electores del Distrito echando por tierra los esfuerzos empleados por los que, en lucha noble y legal, obtuvieron en los comicios un señalado triunfo y favoreciendo por este medio indirecto á los que desahució el cuerpo electoral prolongándoles una supremacía á la que ya no tienen derecho, por haber sido despojados de ella por el mismo pueblo que los había encumbrado.

Y no tiene duda que en la Sesión ter-

Joyería y Relojería MAGRIÑÁ

REUS. -- Calle de Monterols, núm. 22. -- REUS

dera del Distrito tercero se constituyó la mesa en la forma ordenada por la ley, porque no se concibe (no tratándose de enlabetos) que puede prescindirse de tal requisito que constituye la base fundamental de la elección ya que la votación según el artículo 39 no puede comenzarse sin que la mesa se haya constituido y se haya levantado la oportuna acta de tal constitución; y la prueba de ello está en que dicha acta obra en poder de la Junta Provincial del Censo Electoral; y si no obra otro ejemplar igual en la Secretaría Municipal del Censo, será por un olvido involuntario ó tal vez por un extravío pero no porque no se haya realizado el acto que el acta debía referirse.

Refiriendo á la misma Sección 3.ª se dice en la R. O. que no se justifica que se haya cumplido con lo preceptado en los artículos 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de la ley electoral vigente; y sin precisar ni insinuar siquiera en que consisten las trasgresiones, fijase únicamente en que falta el acta de votación, la cual no pudo ser sustituida por el certificado suscrito por el Presidente y los cuatro Interventores.

Respecto de este punto, los firmantes han de insistir en las consideraciones antes expuestas, es decir, que el acta de votación, ese testimonio viviente de cuanto ha ocurrido desde el comienzo de la votación hasta la terminación del escrutinio, constituye la esencia, el alma, digámoslo así, de toda elección, y no se concibe que de ella prescindan los que constituyen la mesa y sobre todo ahora que, en comúnmente por personas que tienen título profesional; debiendo deducirse, pues en buena lógica, que el acta de votación había de ser levantada con todas las formalidades de la ley; y si así fue efectivamente como de ella podrá asegurarse V. E. si reclamase dicha acta á la mencionada Junta Provincial del Censo electoral, en cuyo poder obra.

Todo lo dicho hasta ahora reza únicamente con la Sección tercera apareciendo incólumes las otras dos Secciones que forman parte del Distrito, porque si bien en las mesas de las mismas se achaca en concreto la informalidad de no haber unido al expediente las listas impresas del Censo con arreglo á las cuales debieron el voto los electores, no vale la pena de que tratemos de desvanecer este cargo, porque se trata de un documento en cuya confección para nada intervino la mesa electoral de un documento impreso del cual se tiran muchos ejemplares y que anda de mano en mano entre los electores, de un documento que no se puede alterar y del cual no se puede prescindir, de un documento en fin, que no ha de constar en el expediente porque según el artículo 46 de la ley en el acto de la sesión se ha de expresar el número de electores de la Sección según las listas del Censo electoral sin decir que tales listas hayan de ser unidas para ser archivadas en la Secretaría municipal del Censo: resultando de todo esto que si hubiera infracciones que no las hay, que llevarán aparejada la nulidad de la elección tal medida debería afectar á la Sección tercera únicamente; y estimando válida la elección en las otras dos secciones proceder de conformidad al resultado que arrojan las actas de escrutinio.

Siempre se ha distinguido esta verdad por la pureza con que en ella se han verificado las elecciones; porque habrá habido luchas empeñadas que habrán llegado hasta el encono al disputarse palmo á palmo los bandos po-

líticos la voluntad de los electores; pero eso de las tupinadas, falseamientos y otros excesos que nos cuentan las viejas crónicas nunca han adquirido carta de naturaleza entre nosotros; presentándonos en este punto como espejo en que han podido mirarse muchos pueblos que no han sabido, como nosotros, rendir el debido respeto á la sinceridad electoral.

Por este motivo, Excmo. Sr. nos es más dolorosa la nulidad acordada por V. E. ya que, teniendo la seguridad más absoluta de que las elecciones se verificaron en el Distrito tercero como en los demás distritos, con la legalidad que ya es norma de conducta entre nosotros, nos duele en el alma que venga á romperse la tradición, convirtiéndose en signo de ignominia lo que ha sido hasta ahora timbre de la más preclara gloria.

Por estas breves consideraciones de carácter general y por las particulares que se apuntan en el ingreso de este escrito.

SUPPLICAMOS á V. E. que por los fundamentos en que se apoya esta solicitud, se sirva dictar la resolución que más procedente sea, en el sentido de dejar sin efecto la R. O. de 22 de Enero último en lo que al Distrito 3.º se refiere, declarando en su consecuencia la validez de la elección verificada en el tercer Distrito de esta ciudad, teniendo como Concejales á los tres candidatos que obtuvieron mayoría de votos.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Reus 7 de Febrero de 1914. (Siguen las firmas).

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

REMITIDO

Sr. Dtor. de DIARIO DE REUS.

Agradecemos la inserción de las siguientes líneas.—*La Junta.*

Habiéndonos enterado por un periódico local que hoy se juega un partido de foot-ball asociación en el campo de sports el «Club Deportivo», que se abroga el título de campeón provincial, los que abajo suscriben preguntamos á la Junta Directiva de aquella Sociedad donde han ganado y han conquistado dicho Campeonato, como ellos dicen, lo cual nosotros tenemos que lamentar, pues dicho Campeonato que con fuerzas venimos conquistando y alcanzando varios triunfos hasta la fecha, nos pertenece á nosotros.

Por varios firmantes, La Junta de la Sociedad, *Toldrá*, secretario.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Febrero de 1914

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

María Nolla Gras, 70 años, Tetuán 20.

—José Vall March, 65 años, Sol 4.—

Francisca Roca Llaberia, 3 meses, Dono-

tea 6.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	47 con kilos	736'000
» cabrío	8 » »	15'300
» vacuna	4 » »	844'200
» cerda	11 » »	780'—

Total reses 70 » » 2.376'000

El Conserje, A. Gabiñan.

CRÓNICA

Presidiendo el Sr. Alcalde, y con asistencia de los concejales Sres. Masó, Casagualda, Fábregas, Recasens, Cavallé, Jordana, Elías, Pallejá, Ambrós, Barrufet, Sagalá, Porta, Magriñá, Gasf, Granell, Amigó, Prats, Barberá y Benet, anteanoche á las diez celebró el Ayuntamiento sesión correspondiente á la semana.

Por el Secretario fué leída el acta de la anterior.

El Sr. Pallejá pide conste en la misma la protesta de las minorías radical y reformista por los acuerdos que se tomaron.

El Sr. Cavallé dice que tal cosa no puede hacerse constar pues la ley no lo permite; para dar más validez á sus palabras pide sean leídos los textos legales que hacen referencia á los mismos.

Y tal como el Sr. Cavallé había dicho, queda demostrado de un modo clarísimo que no puede formularse protesta, cabiendo únicamente hacer constar los votos en pró ó en contra de los acuerdos ya que los de la última sesión lo fueron por unanimidad.

El Sr. Pallejá después de lo que acaba de oír dice que ya tratará del asunto después del despacho ordinario.

La presidencia: ¿Se aprueba el acta?... Aprobada.

Acuérdase adherirse al mensaje que el Ayuntamiento de Tarrasa elevará

terminación de la guerra con Marruecos, el indulto á todos los prófugos y desertores, que evite la emigración y que se dicten las medidas que favorezcan la reconstitución nacional.

Pasaron á las comisiones de Mercados y Hacienda las instancias de gran número de expendedores de carne, solicitando les sean concedidas las posibles facilidades para la venta de dicho artículo.

Del administrador del «Gas Reusense», pidiendo continúe en el presente ejercicio, del concierto que rigió el año 1913, para pago del impuesto municipal sobre instalaciones, cuya cantidad es de cuatrocientas pesetas.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes sobre permisos:

De Fomento: A D. Salvador Montserrat Martí, para instalar dos calderas concentradoras de legías en la calle de San Cayetano esquina á la de Gornals; á D. Félix Gassull Roig, Sres. Sugrañes y Borrás y D. Juan Grau y Gené, para la instalación de motores; á don Eusebio Aguadé Busquets, D.ª Dolores Bertrán Oliva, y D. Antonio Massagué Ferré, para obras en sus respectivas casas, y á D. José Vendrell, para empalmar á la cloaca comunal.

Asimismo fué aprobado otro dictamen de la propia comisión de Fomento proponiendo se practiquen las obras necesarias en la alcantarilla de la calle de la Creu Vermella con motivo del adoquinado que allí se construye.

Léase un dictamen de la comisión de Aguas, sobre que se conteste la demanda interpuesta por la «Empresa Hidroférica» y se designe para la dirección del pleito al letrado D. José de Rabassa y Ortega, tomándose el acuerdo con carácter urgente y fuerza ejecutiva.

El Sr. Elías pide á la presidencia la lectura del informe que respecto á este asunto emitió el abogado asesor del Ayuntamiento.

La presidencia ordena su lectura al Sr. Secretario. En dicho escrito dice el

Sr. Guasch que el asunto es de índole administrativa, y por consiguiente procede suplicar al Gobernador civil que promueva la cuestión de competencia requiriendo de inhibición al Juzgado de este partido.

El Sr. Elías: Queda demostrado según las razones que expone el señor asesor, que puede resolverse por vía administrativa, no habiendo necesidad de usar la judicial, siempre de efectos sensibles para las partes litigantes. Además, me maravillo que se quiera armar un pleito cuando en el dictamen que acaba de darse lectura no se expone ni un argumento en pró de la grave decisión demostrada por la comisión de Aguas de la cual el Sr. Fábregas es presidente.

El Sr. Fábregas: La comisión de Aguas ha estudiado el informe del abogado asesor del Ayuntamiento, pero como es costumbre en casos parecidos se ha valido de otras personas también de reconocida capacidad, como el Sr. Guasch, y aquellas opinaron de distinto modo, dando el consejo de que el Ayuntamiento debe ir á una resolución judicial.

El Sr. Elías: Pues no me satisfacen las palabras del Sr. Fábregas, y por lo tanto, entiendo que no se debe aprobar el dictamen, por cuyo motivo mis compañeros y yo lo impugnamos.

El Sr. Fábregas: Yendo por el camino judicial se defienden los derechos del Municipio, y por eso nosotros lo apoyaremos.

Interviene el Sr. Pallejá, diciendo que el informe presentado por el abogado asesor es para evitar gastos y cuestiones, y que la mayoría se presta á deshacer acuerdos que el Consistorio tomó legalmente.

No vé la razón por nombrar á un abogado y proceder inmediatamente por medio del Juzgado un asunto que sin duda alguna se hubiera resuelto amistosamente, pero bien claro observo—dice—que anima á la mayoría un preconcebido propósito y es inútil toda clase de consejos y de discursos; las minorías radicales y reformistas no quieren provocar una votación en este asunto, pero que consten en acta nuestras manifestaciones y que se entienda que nos reservamos los derechos para evitar al Consistorio atropellos semejantes.

El Sr. Magriñá explica minuciosamente lo que considera por un atropello, palabra dicha por el Sr. Pallejá sin ton ni son y sin medirla siquiera. ¿Puede decirle, medítandola á conciencia, el señor Pallejá?

El Sr. Pallejá: Si, Sr. Magriñá. Se trata de un atropello porque se lesionan lastimosamente los intereses municipales; por que trata una empresa un asunto en la forma que le puede ser más favorable, y porque acudiendo á procedimiento ju-

dicial se revoca un acuerdo anterior. Ahí tiene la explicación.

El Sr. Magriñá: Entiendo que este asunto no tiene nada que ver con el acuerdo anterior, pues la comisión después de algunas consultas con letrados, ha sacado honradamente el convencimiento de ir derecho á la vía judicial. Conste que no hay atropello.

La presidencia: Se pasa á votación. Así se hace, aprobándose por mayoría.

El Sr. Recasens, presidente de Fomento, queda facultado para ordenar la construcción de pasos adoquinados en las calles de San Casimiro Selva y otras.

El Sr. Ambrós dirige un ruego á Fomento para que se proceda al replanteo del arbolado de la Plaza de Hércules.

El Sr. Barrufet interesa sea instalada una boca de riego al extremo de la Rambla de Massini.

El Sr. Recasens toma nota de los ruegos diciendo que se ocupará á la mayor brevedad de los mismos.

El Sr. Pallejá, en contra lo que había anunciado no pide la palabra para hacer constar los votos de las agrupaciones radical y reformista y el del Sr. Alcalde, en contra de los acuerdos que en la última sesión se tomaron, y á la que no asistió ni un solo miembro de dichas agrupaciones reformista y radical, y ni aún el señor Alcalde.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levántose la sesión.

El banquete popular que debe celebrarse hoy en el Teatro Circo será un acto de verdadera grandiosidad y una solemne protesta á los manejos de los que á toda costa quieren imponer su voluntad al pueblo de Reus.

Si no se hubiesen cerrada las listas de inscripción, habría sido talmente un conflicto el poder colocar tan considerable número de comensales, puesto que alcanzan la cifra de 475.

Los dos concejales del Distrito tercero, injustamente desposeídos de sus cargos, pueden estar satisfechos del éxito de esa fiesta á ellos dedicada, y todos debemos felicitarnos de ese resurgimiento ciudadano que marca una beneficiosa orientación en los asuntos de la localidad.

En el número próximo daremos cuenta con toda extensión de tan importante acto, al cual asistirán varios ex-diputados á Cortes, diputados provinciales, concejales del Ayuntamiento, entidades económicas y muchas significadas personalidades.

DIARIO DE REUS, adherido desde el principio á dicha fiesta, saluda á los comensales y se felicita del resultado que con esta clase de actos puedan obtener los intereses generales de nuestra población.



El Primer Paso hacia la SALUD

se dá al decidirse á tomar la legítima Emulsión SCOTT. Ninguna imitación puede igualar á este afamado remedio que devuelve la fuerza, forma tejidos y asegura la vuelta rápida á la salud.

Véase una prueba:

«Mi hija Mercedes de 9 años de edad estaba anémica, pálida, inapetente y temíamos que acabaría tísica. Después de darle la Emulsión SCOTT durante unos cuantos meses, la niña parece otra y ahora está completamente curada.» Miguel Perez, Rambla de Sta. Mónica, No. 6, Barcelona 19 de Enero de 1913.

La Emulsión SCOTT

es tan buena para niños como para adultos. La Emulsión SCOTT es la conocida por la marca del hombre con el pescado en la envoltura. Sin esta marca no es legítima.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sello para el franqueo.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere a los renombrados **CONFITES CARPA**
PROBARLOS ES ADOPTARLOS
 Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Compañía Francesa del Gramophone SIN esta marca

Representación y Depósito: R. PERPIÑA
 Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas:
TITTA RUFFO y CARUSO
 en discos Gramophone

Depósito de Relojería
 Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

El aparato NO es un «GRAMOPHONE»
 Catálogos gratis

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

PRECIOS CORRIENTES (salvo variación)

LECHE CHAM, con y sin azúcar. a Ptas. 39'25 la caja 48 botes

HARINA LACTEADA «NESTLE». a » 36'— » 25 »

Habones Chinos. a » 28'— saco de 100 ks. de Aragón y Navarra. a » 30'— » » »

Carburo de calcio. a » 46'— los 100 kilos

Cebada extranjera. a » 9'— la cuartera

Arroces de todas clases y precios, Harinazas de arroz. a Ptas. 12'— el saco de 60 ks. Maiz Plata, según clase a » 19 a 19'50 los 100 ks.

MARCA DE FABRICA

Harinas y despojos por partida, a entregar en la Industrial Harinera, de Reus, y Harinera Castañes, de Tarragona.

Harina primera superior de 41 a 42 pesetas el saco de 100 ks.
 Tercerilla a 11'50 pesetas el saco de 60 ks.
 Menudillo a 5'— pesetas la cuartera, sin saco.
 Salvado a 3'75 pesetas la cuartera, sin saco.

JAIME PLANA SALVAT
 Arrabal alto de Jesús, 14 y 16
 Reus 17 de Enero de 1914.

Sello instantáneo YER **EL SELLO INSTANTÁNEO YER** Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el **DOLOR DE CABEZA** en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de muelas y dientes, Dolores reumáticos, etc.

SOLO CUESTA UN REAL

Desconfiase de todas las imitaciones y exijase la marca registrada **Yer, Llegué y Triunfé**
 Presentando la caja.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

J. Ballvé Aguiló
 MÉDICO-CIRUJANO
 Consulta de 2 á 4, De 8 á 9 (Vías urinarias)
 Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º, REUS

CONSULTORIO MÉDICO DE LORENZO MARCH
 MEDICINA Y CIRUGIA
 Visita de 11 á 1. — PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 1.ª — REUS

TEINTURERIE «FRANÇAISE»
 DE E. BADAROUX. — BARCELONA
 CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
 10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA
 Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus lavados en seco; sin competencia posible.
 NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas
 Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guates
 PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.
 Sección especial de la «Teinturerie Française»
 Único representante en Reus: **POMPEYO PEDROL**
 VILLA DE PARIS.—MERCERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo don José Nicolau, ex diputado á Cortes por nuestra circunscripción. Nuestro amigo asistirá hoy al banquete popular, regresando á Tarragona la tarde del lunes.

La Compañía de los Tranvías Interurbanos de la provincia de Tarragona ha nombrado Ingeniero-Director de la misma á D. Antonio Combet que lo fué de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y de la Compañía de los Tranvías de Madrid y actualmente director honorario de la del Gas de la propia capital.

El nombramiento del Sr. Combet es un acierto y una prueba de lo que se proponen hacer los iniciadores de esta nueva empresa, y los prestigios del interesado una garantía del acierto con que serán dirigidos los trabajos de la Sociedad, debiendo felicitarse por todo esto cuantos nos interesamos por el adelanto de nuestra provincia.

Higiene razonada de la boca Crema Parisiën. Ptas. 1'5 tubo.

Durante el mes de Enero la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.608.669 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 1.102.771 pesetas, habiendo abierto 1.132 libretas nuevas.

Ha fallecido en Salamanca el padre de nuestro querido amigo, catadrático que fué de este Instituto, don José M.ª Ruano.

La triste noticia ha causado profundo sentimiento entre los numerosos amigos y relacionados que cuenta en Reus el referido Sr. Ruano, al que, como a su demás distinguida familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Nuevamente suplicamos á nuestros amigos y á todos cuantos asistan al banquete popular que tendrá lugar hoy en el Teatro Circo, se hagan cargo de las múltiples dificultades que se presentan á cada momento á pesar de las buenas disposiciones tomadas para regularizar el servicio.

La Comisión se multiplicará para que el éxito sea completo, pero los comensales todos tenemos el deber de ayudar á la Comisión organizadora, á la que anticipamos nuestro aplauso por su extraordinario esfuerzo y actividad.

En las sesiones de cine y variedades que tendrán lugar hoy domingo

en el Teatro Fortuy, se despedirá la genial artista Amalia Molina.

El mejor laxante y depurativo es el **The Alpino** previene y cura el estreñimiento, las fiebres gástricas, tifus, viruelas, sarampión grippe, etc., etc. Es la salvación de los niños, previene y cura la mayoría de sus dolencias. Venta farmacias y droguerías.

Francisco Figuerola Tarrats, Médico-cirujano, ha trasladado su despacho á la calle de la Fuente n.º 12, principal, esquina Arrabal de Robuster. Consulta de 3 á 4, excepto los domingos.

Rostro afable y corazón alegre
 Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos en la menstruación, etc. Use el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad, la salud y la alegría. Dos frascos solo de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD ponen á la enferma en la plenitud de la vida.
 Veintitres años de maravilloso resultados. Si se ofrecen similares recházense.



EL ALIMENTO IDEAL de los ancianos, de los anémicos, de los convalecientes, de los agotados, es el **PHOSCAO** (Antiguamente Phospho-Cacao)
 El más exquisito de los desayunos.
 El más potente de los reconstituyentes
 Acosajado por todos los médicos á los que sufren del estómago.
 Envío gratis de una caja de ensayo DEPOSITO
Fortuny Hermanos, 32, Hospital BARCELONA
 Ultramarinos, farmacias y droguerías

Joven 30 años
 de conocidísima y distinguida familia, sin padres, capital 30.000 duros, antigua industria propia, desea conocer Srta. de unos 20 años que cuente capital aproximado, de familia dignísima. Suplico á la Srta. que me distinga con su atención, escriba Ced. T, Apartado de Correos n.º 531, Barcelona, expresando edad, demás cualidades y procedencia, que de serme aceptable para entrar en relaciones, me presentaré á su familia ó tutores.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.

EL CRETOL
 (Derivado del alquitran)
 En tratamiento de invierno y verano se empieza contra las enfermedades de la viña, olivo y frutales.
 El mildiu, cochylis, piral, negrilla, mosca, pulgones, etc., son destruidos por el Cretol.
KILO 65 CÉNTIMOS
 Depósito: F. Sardá, P. Constitución 15 — REUS

Hoja de olivo
 SE COMPRA
 CASTELAR, 4, BAJOS

Venta de un billar
 Lo está uno en muy buen estado y se venderá en buenas condiciones.
 Para informes dirigirse á esta imprenta.

Se desea arrendar
 Una pieza de tierra cerca de Reus con agua y casa. Trato directo con el dueño. Dirigirse á esta imprenta.

MÍSTICA
 Canto para Misa de Comunión á solo de tiple y coro de pequeñas voces, con acompañamiento de armonium.
 Palabras castellanas y catalanas.
 Letra y música de Ricardo Clausells (Propiedad del autor).—Se vende en esta imprenta al precio de 1 peseta.

DIVERSIONES PUBLICAS
Teatro Fortany
 Sesiones de cine y variedades para esta noche.—Éxito de la celebrada artista Amalia Molina.—Escogido programa de películas.
Teatro del Centro de Lectura
 Gran Compañía cómica dramática dirigida por el primer actor D. Fabián Mercader.
 Función para hoy domingo.—Tarde á las 5 la comedia en 3 actos, «Los dominos blancos».—Noche á las 9 y cuarto, las obras «Doña Clarines» (2 actos) y «Frankfort», (1 acto).

Kursaal de Reus
 Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.
 Debut de «The Kolner's», trapecistas equilibristas.
Sala-Reus
 Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.
 Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

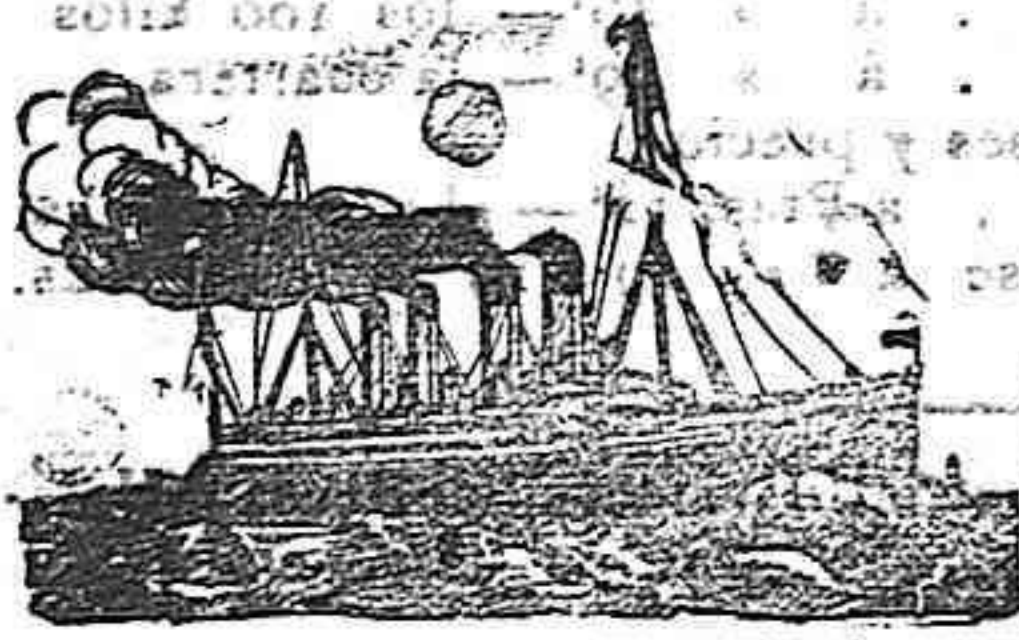
CORTADA & VILARÓ, S. en C.
 Electricidad en todas sus aplicaciones
 Alumbrado de ornato; Huminaciones provisionales; Fuerza motriz; Calefacción en general; Material eléctrico; Instalaciones; Reparaciones; etc., etc.
Lámparas irrompibles
 Plaza de la Constitución, núm. 13.—Teléfono núm. 195
REUS

LA PERLA
 GRANDES EXISTENCIAS
 de Joyería, platería y Relojería
 Calle de Monterols, 31.—REUS
 Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que á fin de poder servir mejor en el ramo de composturas, ha contratado á un oficial procedente de la Escuela de Relojería de Suiza.
 — Garantiza las composturas y se entregan al mismo día —

EL ESPECIALISTA
 EN
Enfermedades de los ojos
 DOCTOR ANGEL MERCADER
 Oculista del Hospital Cívico-Militar y del Dispensario municipal
HA TRASLADADO
 su Consultorio Oftalmológico de la calle Monterols, al
Arrabal alto de Jesús, 36, 1.º-REUS
 VISITA DE 9 A 12 Y DE 3 A 5. DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
Higado de Bacalao incongelable
Garantido a 250 Ptas. litro
Teléfono 165. - Calles Llovera, (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 140



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
Infanta Isabel de Borbón
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
(Servicio del Mediterráneo)
El día 23 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Vera Cruz.
Línea de Cuba y Méjico
(Servicio del Norte de España)
El día 16 de Febrero saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 14 de Valencia, el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carapapo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hó-ló a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Póo

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Capablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio: Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo, Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30-0-0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Agentes en Barcelona, Bepol y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

HIPOFOSFITOS ESCODA (MONT-ROIG)

Es el mejor tónico reconstituyente para combatir la **Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Debilidad general y todas las convalecencias.** Con su uso alcanza la juventud su desarrollo máximo; evita a los jóvenes dolores de vientre que periódicamente sufren; corrige la vejez prematura; el agotamiento de fuerzas por excesos y las afecciones de las vías respiratorias.
RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS. Probarlo es adoptarlo. Sustituye con ventaja el aceite de bacalao y a sus emulsiões y se puede tomar así en invierno como en verano. Premiado con el **GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO** en la Exposición de Nápoles y con **MEDALLA DE ORO** en la de Londres, ambas de 1910.
DE VENTA: J. Segalá, Ramba Flores, 4, 1.º Padró, Carratera Matató, A. Serra, Plaça 10-8, y farmacias bien surtidas. **AL POR MAYOR:** Dr. Andreu y J. Viladot. **DEPOSITO:** en la farmacia de **PEDRO ESCODA**, en MONTROIG (Tarragona) y principales farmacias de Reus.

Lo que debe saber el inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓNES** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

Oficina de Propiedad Industrial

Patentes, Marcas, Dibujos, Director: **GERONIMO BOLIBAR** Ingeniero-Industrial - Modelos, Nombres comerciales
Ronda Universidad, 17. - BARCELONA

Cajas de embalaje, para vender

TARIFA para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913 PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pag.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pag.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 ctm. que ocupe.	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 ctm. que ocupe.
Hasta 3 ctm. de altura.	2'50	3'75	5'00	7'50	
De 3 a 5 ctm. de altura.	3'50	5'25	7'00	10'50	
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'00	1'50	

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más, pagarán a 10 céntimos por línea ó inserción.
NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, a razón de 10 céntimos por inserción.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata
VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALIDAS DE BARCELONA
Cádiz 3 Febrero Infanta Isabel 12 Marzo
Barcelona 23 Febrero Valbanera 31 Marzo

Servicios a las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES
Catalina, 5 Febrero Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
M. M. Pinillos, 20 Febrero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.
Río IX, 5 Marzo Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía empuje de las Baleares.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobra cubiertas. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se alija en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **Río mulo Bosch y Alesina**, - Plaza Antonio López, 51, principal.

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Higado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.
Premiada en las exposiciones de Alejandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden darse los que tengan necesidad de combatir el E. G. R. O. BILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, de arrastrando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente al espíritu.
Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUAYACOL, Sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América (América y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

Depósito Central: **GUAYACOL**, Sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América (América y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés
VALDIVIA
admitiendo carga y pasaje
Consignatarios en Barcelona: Bepol y C.; Gran Vía Layetana, 5, bajos. - Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Tratamiento de la sífilis por la aplicación INDOLORA del

606
y diagnóstico de dicha enfermedad por el análisis de la sangre (Dr. Wassermann).
Doctor **A. FRÍAS**. - Arrabal bajo de Jesús, 33. - Consulta de 3 a 4

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rigen desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Salte 4,50 por Villanueva	Llega 9,30
por Villafranca	8,37 (m.)
6'54	9'14 (B.)
8'40	13'27 (m.)
14'13	17'48 (c.)
17'16	21'45
21'25	23'47 (R)

DE BARCELONA A REUS

Salte 5'26	Llega 9'21 (m)
8'13	10'39 (R.)
9'12	12'48 (c.)
12'50	16'15 (L.)
15'02	19'24 (m.)
19'47	22'04 (B.)

DE REUS A FALSET Y MORA

Salte 6'50	Salte 9'12	Llega 9'58 (m.)
10'45	11'25	11'50 (R.)
13'18	14'24	14'58 (c.)
16'30	18'57	19'47 (m.)
19'46	21'11	21'48 (m.)
22'11		23'16 (B.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Salte 5'40	Llega 6'46 (B.)
6'11	8'28 (m.)
7'15	9'03
12'17	13'11
17'09	18'45
20'09	20'45
	21'18 (R.)

DE REUS A LÉRIDA

Salte a las 8'22 y llega a las 11'22 (corre.)	
13'35	20'05 (m.)
17'59	22'03 (m.)
20'30	0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Salte a las 5'36 y llega a las 9'46 (m.)	
16'15	20'17 (m.)
15'00	17'58 (c.)
8'29	12'59 (m.)

DE REUS A TARRAGONA

Salte a las 7'38 y llega a las 8'11 (m.)	
9'57	10'30 (m.)
12'35	13'07
14'08	14'45 (m.)
18'08	18'35 (c.)
20'50	21'34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salte a las 7'35 y llega a las 8'10 (c.)	
9'00	9'35
12'29	13'06 (m.)
16'36	17'14 (m.)
19'25	20'03 (m.)

Llegadas de Valencia a Salou

Correó	8'14
Mercancías	8,53
Espres	15'43
Mixto	18'33

De Salou a Valencia

Correó	00'02
Mercancías	06'09
Correó	9'16
Espres	11'12
Mercancías	17'05

FERRANDO

IMPRESOR
Arrabal de Santa Ana, 35. - REUS.

IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES
Papeles de todas clases. Cartulinas. Carnets fantasma y de revista. Menús. Participaciones de casamiento y de bautizo. Recordatorios y Esquelas de funeral. Sobres. Papel de cartas. Memorandums. Tarjetas de visita. Facturas. Envios. Cheques y demás trabajos tipográficos.
PRECIOS REDUCIDOS.

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.
Puede tenerse al sol, a luz, tapado ó destapado el tintero ó botella-envase, procurándose tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.
Puede mojarse el papel después de escrito sin temor a que se corra ó ensucie.
No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo a la oxidación.
De venta en la imprenta de D. Celatino Ferrando.

EMILIO ANGLÉS

Escudero de Reus Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, 1.º, 2.º, en la guardería aerea del sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (segunda calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle de Petricol, 2 (botillería), Gignás 13, almazón y Palmer 56 periferia.